

Quito, 15 de marzo de 2013

COMENTARIOS SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANÓNIMA CERRADURAS ECUATORIANAS S.A. CESA

1. ANTECEDENTES

De conformidad con las Disposiciones contenidas en los artículos 275, numerales 1 y 2; 276; 277; 278; 279; 280; 281; 282; 283; 284; 285; 286; 287; y, 288 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a las normas del Reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Comisarios de las Compañías sujetas al control de la Superintendencia del ramo, expedida mediante Resolución No. 92-1-4-3-0014 y publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992, en especial el artículo 274, que expresamente dispone que: "Los comisarios socios o no, nombrados en el contrato de constitución de la compañía o conforme a lo dispuesto en el artículo 231, tienen derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía", me es grato presentar a vuestro conocimiento y consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del ejercicio económico 2012, mismo que se halla contenido en los siguientes términos:

A. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS; ASÍ COMO, DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO, SI FUERE NECESARIO:

En el citado ejercicio económico 2012 materia del presente Informe, la compañía llevó a cabo, el 15 de marzo de 2012, una reunión de Directorio con el propósito de tratar y analizar el informe de la Administración del 2011; así como, recomendaciones para distribuir las utilidades y la aprobación del proyecto de presupuesto para el ejercicio económico 2012, también se conocieron las sugerencias para designar al Auditor Externo de la Compañía. En la misma fecha se realizó la Junta General de Accionistas para analizar y aprobar los Informes de Administración, Comisario y Auditores Externos; así como, la aprobación de los balances al 31 de diciembre de 2011 y el destino de las utilidades. Es de advertir sin embargo, que los resultados del ejercicio

económico 2012 son superiores al precedente 2011 ya que mejoraron varios índices financieros en relación con el ejercicio anterior, como se lo puede apreciar a la luz del análisis financiero que se desglosa a continuación.

B. COMENTARIOS SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El control interno está constituido por el conjunto de políticas, estrategias, normas, sistemas, procesos y procedimientos, y formularios, entre otros documentos, que permiten garantizar la confiabilidad no solamente de los registros contables, sino también para transparentar la gestión administrativa/financiera eficiente; y, además, se convierte en apoyo invaluable para la gerencia, pues facilita y proporciona, en el momento mismo en que se producen los hechos económicos, la información necesaria para la adecuada y oportuna toma de decisiones.

C. OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras que se reflejan en los estados financieros, demuestran razonabilidad tanto en las cuentas de mayor de los grupos financieros como en los registros auxiliares generadas por efecto del proceso de implementación y administración de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, proceso que se realizó en el transcurso del año materia del presente informe; con lo cual la empresa entra en el selecto grupo de sociedades privadas cuyos estados financieros son reconocidos y leídos por proveedores, clientes y financiadores extranjeros, mismos que estarán interesados en mantener sus relaciones comerciales y financieras o fortalecer las existentes porque pueden conocer de primera mano la fortaleza económico/financiera de la empresa a través de la lectura de las notas que se revelan en los estados financieros, porque las NIIF constituyen el nuevo lenguaje de los negocios a nivel mundial en esta época globalizante.

D. OPINIÓN SOBRE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 318 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO/FIANCIERA

La presentación de los estados financieros de manera analítica y detallada facilitó su análisis y permite apreciar de manera objetiva e individual el saldo de cada cuenta y sobretodo el comportamiento de las mismas, permite además realizar análisis horizontales considerando los resultados del ejercicio económico anterior para determinar debilidades o falencias en el comportamiento de las cuentas:

a. Razones de Liquidez

Activo Corriente / Pasivo Corriente

$$2'775.961,87 / 942.236,52 = 2.95$$

Esta relación demuestra que la compañía dispone de dos dólares con noventa y cinco centavos para pagar un dólar de deuda a sus acreedores. Resultado extraordinario si tomamos en consideración que la relación adecuada es 1 a 1, es decir disponer de un dólar para pagar un dólar de obligación; en consecuencia, la razón de liquidez evidencia la acertada e inteligente marcha de la empresa, además que es la tendencia sostenida y permanente durante los últimos seis años, basta recordar lo ocurrido en los dos últimos ejercicios económicos, en el 2011, esta relación fue del 2.56 y la del ejercicio 2010 fue 2.59%. Inclusive, si aplicamos la rigurosa prueba acida, que muy pocas empresas lo pasan, es decir, descontando los inventarios, la relación continúa superando la unidad:

$$2'775.961,87 (-) 1'595.388,70 / 942.236,52 = 1.25$$

b. Capital de Trabajo

Utilizando la misma información podemos determinar el capital de trabajo que es la diferencia entre el total del activo corriente y el total del pasivo corriente, de cuya operación se obtienen los siguientes resultados:

Activo Corriente (-) Pasivo Corriente

$$2'775.961,87 (-) 942.236,52 = 1'833.725,35$$

El capital de trabajo permite a la empresa desarrollar sus actividades y proyectos con propios recursos, sin recurrir de manera permanente a endeudamiento y evitando de esta forma costos financieros que extinguen importantes niveles de utilidad.

En el caso presente, la relación evidencia un hecho que pocas veces se encuentra en el mundo de los negocios, que el capital de trabajo supere en el doble al pasivo corriente, (1'833.725,35 vs. 942.236,52), esto es, precisamente, lo que brinda solidez económica y financiera a la empresa y, le hace atractiva a financiadores y proveedores sobre todo del exterior.

En este caso, el capital de trabajo también supera ampliamente (en el 12%) lo acontecido en el ejercicio económico anterior 2011 (1'833.725,35 / 1'640.630,30 = 12%)

c. Razones de Rentabilidad

Utilidad Bruta / Ventas Netas

$$1'776.674,51 / 5'456.375,10 = 32.56\%$$

Esta es una relación importante porque demuestra que en el giro mismo del negocio se alcanza una utilidad equivalente al 32.56%, lo que deja en claro que, a pesar de la incertidumbre generada por la falta de una verdadera política económica que debía definir el gobierno central, la empresa, aplicando acertadas estrategias ha logrado incrementar los niveles de utilidad bruta, en relación con el ejercicio 2011, en el que se obtuvo un porcentaje de Utilidad Bruta equivalente al 31.68%.

d. Utilidad Neta en Ventas/Ventas Netas

$$277.611,64 / 5'456.375,10 = 5.10\%$$

Si bien es cierto que la empresa tuvo que soportar y enfrentar una persistente y desacertada política económico social impuesta por el gobierno en abierta confrontación con el sector empresarial, el resultado final de la compañía fue positivo, pues evidencia un gran crecimiento sostenido y permanente en este índice, debiendo manifestar que este índice se mantiene inalterable a lo ocurrido en el ejercicio anterior, pues si relacionamos con lo sucedido en los tres ejercicios anteriores se demuestra lo aseverado:

Ejercicio	2009	1.18%
Ejercicio	2010	2.74%
Ejercicio	2011	5.10%
Ejercicio	2012	5.10%

e. Pasivos Corrientes a Patrimonio Neto

Pasivos Corrientes / Patrimonio Neto

$$942.236.52 / 1'481.049,45 = 0.64$$

f. Pasivos Totales a Patrimonio Neto

Pasivos Totales / Patrimonio Neto

$$1'880.953,59 / 1'481.049,45 = 1.27$$

Estos dos últimos índices que se conocen también como Apalancamiento Corriente, el primero; y, Apalancamiento Total, el segundo, indican la relación de la inversión que los dueños o accionistas y los acreedores tienen entre sí. Tal relación tiene una incidencia directa en la libertad de la compañía para la toma de decisiones.

Ciertamente, una compañía con un índice de deuda patrimonio neto inferior al promedio unitario posee un sólido interés propietario y disfruta de libertad ante las exigencias de los acreedores. Un índice alto de deuda a corto y largo plazo, mayor a la unidad, indica una carga financiera a soportar por la compañía, a más de perder la libertad para la toma de decisiones, ya que se halla sometida a sus acreedores.

Analizando los índices obtenidos, se puede comentar que, en cuanto al primer índice de apalancamiento corriente es menor a la unidad (0.64); en consecuencia, la empresa dispone de absoluta libertad para asumir sus propias decisiones con total independencia.

En cuanto se refiere al apalancamiento total, el índice supera la unidad (1.27); más sin embargo, este hecho no debe preocupar a la empresa porque son las obligaciones contraídas con sus propios accionistas que ascienden a \$430.000,00 y las Provisiones para Jubilación Patronal e Indemnización para Desahucio, que constituyen obligaciones que se deben atender más bien en el mediano y largo plazo y lo más importante que es de manera gradual, estas obligaciones ascienden a \$367.153,64 la primera; y, a \$141.563,43 la segunda; que en definitiva constituye el Pasivo a Largo Plazo que asciende a la suma de \$938.717,07; razón por la cual, la compañía mantiene una sólida estructura financiera que le brinda independencia absoluta para la toma de sus propias decisiones. Eliminando las obligaciones mencionadas con los accionistas y los trabajadores, el índice se mantiene igual a la relación Pasivo Corriente a Patrimonio Neto, es decir, a 0.64.

Como se puede apreciar estos índices van mejorando día a día, como consecuencia del incremento sostenido y permanente del Patrimonio Neto:

EJERCICIOS ECONÓMICOS PATRIMONIO NETO

2010	1'069.473,94
2011	1'197.868,41
2012	1'481.049,45

g. Gastos Bancarios y Financieros / Total de Gastos

Gastos Bancarios y Financieros / Total de Gastos

$83.497,93 / 1'536.991,54 = 5.43\%$

Como en los casos anteriores, este índice también evidencia un significativo mejoramiento, muy importante, si lo comparamos con lo sucedido en ejercicios anteriores, así:

Ejercicio 2010:	11.57%
Ejercicio 2011:	8.75%
Ejercicio 2012	5.43%

Esta relación nos demuestra que los costos financieros siguen disminuyendo, lo cual es coherente con lo que sucede en el pasivo, pues en este Grupo Financiero encontramos

como únicos acreedores al Banco Rumiñahui, con esta entidad se mantiene una deuda de \$ 375.059,20; a proveedores nacionales a quienes se adeuda 419.476,96; y, a proveedores del exterior, con quienes la compañía mantiene una obligación equivalente apenas a \$10.111,10; los demás pasivos se concentran en obligaciones con el SRI (que incluye el pago del Impuesto a la Renta por el ejercicio 2012), de pago inmediato; con el IESS, la mayoría de ellas se cancelarán en el mes siguiente (incluye también el 15% de Participación a Trabajadores correspondiente al ejercicio 2012 por \$ 41.641,75).

Estos índices como manifesté al inicio de mi intervención han experimentado un importante mejoramiento, lo que debe brindar a los accionistas la suficiente confianza y seguridad, de que su inversión se maneja con mucho celo y gran visión empresarial.

2. CONCLUSIONES

- a. Del análisis a las diferentes cuentas de los grupos financieros de activo y pasivo corrientes se desprende que existe un rubro significativo destinado a capital de trabajo (\$1'833.725,35 superiores al \$1'640.630,30 del ejercicio 2011; mayor aún al \$1'443.073,21 del ejercicio 2010 y más de tres veces del capital de trabajo del ejercicio 2009 que fue de \$ 518.362,00), disponibilidad de recursos que facilita y agiliza el desarrollo de políticas de expansión y diversificación de productos.
- b. La empresa mantiene una sana política de cumplir oportunamente con sus obligaciones tributarias, encontrándose al día en la presentación de sus declaraciones de impuestos a la renta y al IVA, en función de sus tres responsabilidades fiscales: de contribuyente, de agente de percepción y de agente de retención; así como, el cumplimiento oportuno de sus obligaciones con la seguridad social.
- c. La empresa ha llevado a cabo el proceso de implementación y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, lo que supone iniciar un nuevo proceso de contabilidad con la emisión de estados financieros de acuerdo con la normativa técnica y moderna, que ya no solo se limita a los dos balances conocidos sino que lo amplían al Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, a más de las Notas Explicativas que se revelan en los estados financieros y que, corresponden a la descripción de las políticas contables de la empresa; de tal manera que, los lectores de estos estados financieros, ya no ponen énfasis en los resultados sino por sobre todo en las políticas que maneja la empresa, porque allí se revela la verdadera situación de la misma, desde el punto de vista financiero y económico; bien se debe señalar que las NIIF constituyen el nuevo lenguaje mundial de los negocios y sus resultados son aceptados y reconocidos por todos los países, en especial, por los denominados el primer mundo, de ahí surge, precisamente, su trascendental importancia en el momento actual.

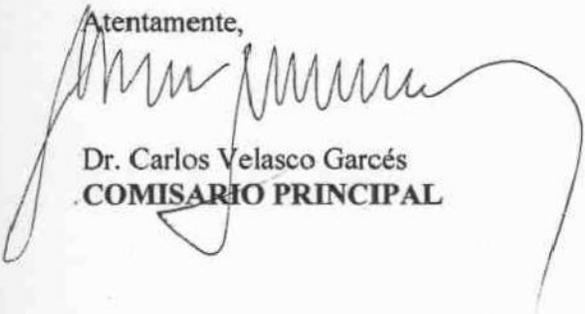
- d. En el Estado de Resultados, en el grupo financiero de los Gastos, se hace constar como cuenta los Gastos no Deducibles, mismos que deben detallarse únicamente en el proceso de Conciliación Tributaria para determinar la Utilidad Gravable o Base Imponible sobre la que se calcula el Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal.
- e. La tarifa del Impuesto a la Renta para el ejercicio económico 2012 fue del 23% y para el 2013 en adelante será del 22%.

2. RECOMENDACIONES

- a.) Es importante hacer énfasis en que las decisiones y resoluciones de los directorios y de las Juntas Generales y Universales sean recogidas, oportunamente, en el Libro de Actas de la Compañía que, de acuerdo con la Ley de Compañía son tres: Libro Principal de Actas, Libro de Actas y Expedientes; y, Libro de Acciones y Accionistas.
- b.) Es necesario continuar con la política de cumplir oportunamente con los deberes formales y obligaciones tributarias; así como, con el pago de las obligaciones de seguridad social para eliminar cualquier riesgo potencial.
- c.) Si la empresa decide reinvertir la utilidad del ejercicio en la adquisición de maquinaria nueva y equipo nuevo para la fábrica, tendría el beneficio de utilizar para el cálculo del impuesto a la renta la tarifa disminuida del 13%, como lo prescribe el artículo 51 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y el 12% a partir del ejercicio 2013 en adelante.

No quisiera terminar este Informe sin felicitar sinceramente a los personeros de la Empresa, en la persona de su Presidente Ejecutivo, Licenciado Carlos Dávalos Rodas, por los importantes logros obtenidos en este ejercicio económico 2012, en el que se puede advertir que la solidez de la empresa puede soportar cualquier embate exógeno, sin menoscabar sus estructuras administrativas, financieras y económicas.

Atentamente,



Dr. Carlos Velasco Garcés
COMISARIO PRINCIPAL